



QUILMES, 15 de febrero de 2012

VISTO el Expediente N° 827-1374/11, las Resoluciones (CS) N° 778/11, (CS) N° 807/11 y (CS) N° 192/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se propone la designación de la estructura de gestión de la Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria.

Que según la Resolución (CS) N° 192/10, Anexo II, Cap. III, Art. 8°, la Comisión Académica de la Especialización está compuesta por el/la directora/a de la Especialización, dos docentes titulares y dos suplentes de la Universidad.

Que el Consejo Departamental de Economía y Administración propone la designación de la Comisión Académica de la Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria aprobada mediante la Resolución (CS) N° 778/11.

Que mediante la Resolución (CS) N° 807/11 se designa a la Mag. Bárbara Altschuler como Directora de la mencionada Especialización

Que los docentes propuestos poseen los antecedentes y la especialización temática para las tareas que se los propone.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes la designación, desde el 1º de febrero de 2012, como miembros integrantes titulares de la Comisión Académica de la Especialización en



Universidad
Nacional
de Quilmes

Gestión de la Economía Social y Solidaria a los docentes Bárbara Altschuler, Rodolfo Pastore y Nelly Schmalko; y como miembros suplentes a los docentes Alejandro Villar y Selva Sena.

ARTICULO 2: Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (CD) N°: 004/12

Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES